

Villahermosa, Tabasco, 30 de marzo de 2016

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIP

Éste miércoles se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; se resolvieron 14 asuntos de diversas dependencias, con la asistencia de los tres Comisionados integrantes.

De la Ponencia del comisionado José Antonio Bojórquez Pereznieto se presentaron los siguientes proyectos:

Recurso de Revisión 913/2015 en contra del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se revoca.

Recurso de Revisión 707/2015 en contra de la Secretaría de Educación, que se revoca.

Recurso de Revisión 020/2016 en contra del Tribunal Electoral de Tabasco, que se confirma.

Recurso de Revisión 066/2016 en contra de la Universidad Politécnica del Golfo de México, que se revoca.

De la ponencia del comisionado Isidro Rodríguez Reyes:

Recurso de Queja 014/2015 en contra del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, que se consideró fundada, infundada y parcialmente fundada.

Recurso de revisión 623/2015 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública, que se revoca.

Recurso de revisión 624/2015 en contra de la Secretaría de Seguridad Pública, que se revoca.

Recurso de Revisión 706/2015 en contra de la Secretaría de Energía, Recursos Materiales y Protección Ambiental, que se confirma.

Recurso de Revisión 813/2015 en contra de a Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que se revoca.

Recurso de revisión 063/2016 y su acumulado en contra de la Universidad Politécnica del Golfo de México, que se revoca.

De la ponencia de la Presidenta Comisionada Felicitas Suárez Castro:

Recurso de Revisión 894/2015 en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se revoca.

Recurso de Revisión 908/2015 en contra del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, que se confirma.

Recurso de Revisión 021/2016 en contra de la Fiscalía General del Estado, que se revoca.

Recurso de Revisión 032/2016 en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que se revoca.



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

BOLETÍN INFORMATIVO